



BUIN,

19 ABR 2011

DECRETO AR. N° 156 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley 20.285, sobre acceso a la información.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 119 de fecha 16 de Marzo de 2011, se Instruye Investigación Sumaria para establecer eventuales responsabilidades, en el retiro de un Camion Aljibe, marca International, modelo 4300, año 2011, Placa Patente CT HJ 25-9, desde las dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato, el cual se donaría al Cuerpo de Bomberos de Buin; retiro que se realizó sin las autorizaciones correspondientes, de acuerdo a lo informado por la Asesoría Jurídica, a través de Memorándum N° 237 de fecha 15 de Marzo de 2011.

3.- El **Ordinario Interno N° 139** de fecha 05 de Abril de 2011, de la Secretaría Municipal, que solicita al Sr. Alcalde nombre nuevo fiscal para Investigaciones Sumarias instruidas por Decretos Alcaldicios AR N° 118 y 119 respectivamente, porque la Fiscal allí nombrada se encuentra haciendo uso de Licencia Maternal.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 07 de Abril de 2011, de nombrar como nuevo fiscal a doña Maria Elisa Baschmann Henríquez.

DECRETO.

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio AR N° 119 de fecha 16 de Marzo de 2011, en el punto N° 2 del Decreto, por instrucciones del Sr. Alcalde se nombra como nuevo Fiscal a doña María Elisa Baschmann Henríquez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. EAO.. MEBH. apg.
DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Copia Fiscal.
- Control
- Archivo Secmu